

En relación a sus aportaciones al proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Asesor de Cambio Climático, Economía Circular y Bioeconomía de Cantabria, tanto en la fase de consulta pública previa como en el plazo establecido para la información pública del proyecto de Decreto publicada en el BOC de 31 de marzo de 2021, se le traslada que esta Dirección General comparte con su Asociación la importancia del sector forestal en el impulso a la economía circular, la bioeconomía y la lucha contra el cambio climático.

Atendiendo a su solicitud, se le comunica que, en la última versión del proyecto, sometida a un nuevo proceso de información pública cuya resolución se publicó en el BOC con fecha 25 de mayo, las asociaciones representadas en la Mesa Forestal de Cantabria pasan a ser miembros del Consejo, tal y como se refleja en dicho texto que, al no recibir nuevas alegaciones o propuestas, será el que se tramite para, previos los informes jurídicos pertinentes, ser aprobado por el Consejo de Gobierno.

Agradeciéndole su participación en este proceso, atentamente

Santander, a la fecha de firma electrónica
El Director General de Biodiversidad, Medio Ambiente
y Cambio Climático

Antonio Javier Lucio Calero

ACEMM
Plaza Rubén Darío, Edificio E, 52-54
39005 SANTANDER
acemm@acemm.es

1

Firma 1: **06/07/2021 - ANTONIO JAVIER LUCIO CALERO**
DIRECTOR GENERAL - D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO
CSV: *f*



R.A.DES RURAL Y GANA (GA001)
N.º Registro: 2021GA001S013114
Fecha Registro: 07/07/2021 15:54

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/1

Firma 1: **SELLO DE SISTEMA DE NOTIFICACIONES ADMTVAS.GOBIERNO DE CANTABRIA**
GOBIERNO DE CANTABRIA
CSV:



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/1